

Dra.
CONSTANZA MESA CEPEDA
Juez
JUZGADO 2° PROMISCOUO de FAMILIA
Duitama
E.S.D.

Ref.	Proceso	CESACION de EFECTOS CIVILES de MATRIMONIO CATOLICO
	No.	2021 - 00007
	De	ROCIO CHAPARRO RIOS
	Vs.	CESAR ADAN TORRES BARRERA

En mi calidad conocida a folios, por medio del presente escrito interpongo recurso de reposición y en subsidio apelación, en contra del auto proferido por su respetable Despacho el pasado VEINTIDOS (22) de FEBRERO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) mediante el cual se inadmite la demanda, por las siguientes razones:

1. Para fundamentar la causal 2, art.154 C.C. de divorcio se realizaron las estipulaciones que aparecen enunciadas en el numeral 5.2. del acápite de HECHOS.
Apreciaciones adicionales surgirán de lo que depongan los testigos, así como los documentos allegados, que en suma es el objeto del proceso.
Con lo anterior está suplido lo solicitado en el auto en mención.
2. Además, para fundamentar la causal 2, art.154 C.C. de divorcio se realizaron las estipulaciones que aparecen enunciadas en el numeral 5.1. del acápite de HECHOS.
Apreciaciones adicionales surgirán de lo que depongan los testigos, así como los documentos allegados, que en suma es el objeto del proceso.
Con lo anterior está suplido lo solicitado en el auto en mención.
3. Con respecto a las pruebas testimoniales en el acápite correspondiente, numeral 2. se enunció de forma concreta los aspectos en que deben pronunciarse los testigos.
Al estar cumplido lo solicitado, considero que no es necesario extenderse en tales elucubraciones.
4. Con respecto al "certificado de matricula inmobiliaria del establecimiento de comercio" (sic) solicito, muy comedidamente, al despacho se sirva aclarar a qué documento se refiere por cuanto no puedo acceder a que en un futuro la demanda pudiese ser rechazada por la incongruencia de lo allí solicitado.

Por lo anterior, le solicito muy comedidamente reponer el auto recurrido, valorando los argumentos aquí esgrimidos.

Cordialmente,

A large, stylized handwritten signature in red ink, consisting of several vertical strokes and a horizontal crossbar.

MARIO QUIROGA
C.C. No.7222370
T.P. No.68352

CC. archivo